



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

28 de junio de 2019

ACTA

DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA REUNION ORDINARIA, EFECTUADA EL 28

DE JUNIO DE 2019

Siendo las 10:20 horas del 28 de junio de dos mil diecinueve, en el salón 3 del edificio I del palacio Legislativo de San Lázaro de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No 66, col. El Parque, CP, 15960, ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de conformidad con la convocatoria de veinticuatro de junio del dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe general de los foros juveniles.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

La Presidencia solicito al Diputado Secretario Alejandro Viedma, informará cuántos diputados y diputadas se encontraban presentes para ver si había quórum legal para sesionar.

Se contó con la asistencia de las y los ciudadanos diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega (presidenta), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (secretario), Cuahutli Fernando Badillo Moreno (secretario), Edgar Guzmán Valdez (secretario), Lidia Nallely Vargas Hernández (secretaria), Alejandro Viedma Velázquez (secretario), Ana Lucía Riojas Martínez (secretaria) Sebastián Aguilera Brenes (integrante), Dorheny García Cayetano (integrante), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (integrante), Víctor Gabriel Varela López (integrante), Erika Mariana Rosas Uribe (integrante), Ernesto Vargas Contreras (integrante), Ana Laura Bernal Camarena (integrante), Dulce María Méndez de la Luz Dauzon (integrante).

El secretario diputado Alejandro Viedma Velázquez informó que hubo una lista de asistencia de 12 diputadas y diputados. En virtud de que contó con el quórum reglamentario se dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario Dip. Alejandro Viedma Velázquez procedió a dar la lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes legisladores.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe general de los foros juveniles.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día, mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

El Secretario, consultó el punto número tres del orden del día si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se habían distribuido con anterioridad, a lo que la votación fue a favor por unanimidad. Por lo que se procedió a la discusión, no habiendo diputado o diputada que hiciera uso de la palabra, se puso a votación, siendo aprobada también por unanimidad.

El secretario diputado Alejandro Viedma Velázquez consultó a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra se somete a votación el acta de la reunión anterior, "Mayoría por la afirmativa", la Presidencia en uso de la palabra dijo "se aprueba el acta de la sesión de la reunión ordinaria".



4. Informe general de los foros juveniles organizados por la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

La Presidencia dio lugar a al punto cuarto del orden del día, en relación al informe general de los foros juveniles, organizados por la esta Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

El Secretario Diputado mencionó pasamos al punto cuatro del orden del día, que es en relación al informe general de los foros juveniles, organizados por la esta Comisión de Juventud y Diversidad Sexual. Aquí al respecto, se solicitó al Enlace Técnico hiciera un informe de estas actividades.

El Enlace técnico Mtro. Andrés Medina Guzmán expuso lo referente de los foros juveniles. Es preciso recordar que se han realizado en los siguientes estados: en el estado de San Luis Potosí, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Puebla, Veracruz, Nuevo León, que es el último que se realizó apenas el día 26 de este mes, al respecto mencionó textualmente:

En todos los estados ha habido una asistencia superior a 150 asistentes o más, como el caso de Puebla que hubo cerca de 250 asistentes.

Nosotros en el caso de los foros juveniles a partir de nuestra incorporación como enlace técnico, incorporamos a la metodología un nuevo insumo, que es la participación de las y los jóvenes a través de participaciones por escrito en las mesas de trabajo y ha venido funcionando, se tendrá que reforzar.



Nada más en el tema de los foros juveniles se hace una petición a las y a los diputados anfitriones de próximos encuentros, de próximos foros juveniles, que por materia de normatividad nosotros estamos obligados sobre todo en las listas de asistencia, por cuestiones de protección de datos personales, además de poner los avisos de privacidad, solicitar que hagan llegar la documentación, los registros debidamente a la Secretaría Técnica, para que hagamos, como debe de ser, a la Unidad de Transparencia el envío de la documentación.

Esto es algo que no sé si se hubiese perdido de vista, pero estamos ahorita justamente redireccionando correcta y legalmente como deben de ser las cosas en cuestiones de transparencia. Entones, también a la vez se construyó un nuevo modelo de convocatoria, que viene a reforzar los insumos que ya antes y que todavía se vienen trabajando, como es el Manuel para la Organización de los Foros, de moderadores, de relatores, la guía básica de los anfitriones, pero un modelo de convocatoria que tiene un poco más de contenido, más sistematizado y que ya con algunos de los asesores de ustedes lo hemos venido platicando, lo tienen bien visto.

Además, dentro de esta construcción hacia la Ley de Juventud, que es inherente con los foros juveniles, ya realizamos la primera reunión con el equipo de asesores, para establecer una comisión técnica, una mesa técnica, en la que discutimos la metodología, definimos ya una ruta a seguir.

Y debemos de informar, que también con el equipo de asesores, tanto de Cámara de Diputados como Cámara de Senadores ya tendremos la segunda reunión el próximo martes 2 de julio en el Senado de la República, la tercera tendrá que ser aquí, en Cámara de Diputados. Entonces, básicamente esto es en relación a los foros juveniles.

Luego, también en cuanto al apoyo externo que hemos recibido son varias las directrices, básicamente estamos recibiendo y va de la mano con la comisión técnica



que ya se conformó, con este apoyo externo se dieron por inicio las primeras reuniones con algunas instituciones que son torales en el tema que nos compete que son torales en el tema que nos compete y que vendrán otras reuniones donde se solicita la participación de las y los diputados de la integración. Por ejemplo, con el Instituto Nacional Electoral, con la Dirección de Capacitación ya hubo un primer acercamiento, en donde nos entregaron insumos técnicos, datos duros acerca de la encuesta de juventud que... la encuesta que ellos, que el Instituto tienen con el presidente de la Organización Internacional de Juventud Iberoamérica y están en puertas con otras instituciones, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que es en lo inmediato.

Entonces, ese conjunto de insumos más... en conjunto con la metodología y una investigación de derecho comparado y una investigación con otras normatividades, las estamos recabando para que esta comisión técnica les proporcionemos a ustedes, señoras y señores diputados, toda la información necesaria para la construcción de la ley.

Complementado con este diseño de Parlamento abierto, que son los foros juveniles y que han tenido un resultado muy exitoso en las sedes que hasta ahora se han llevado a cabo.

Estamos hablando de que son entre 150 y 250 jóvenes. Seguramente ya superamos las expectativas planteadas de arranque.

Comentar también que la comisión redactora técnica va a ser bicameral, entonces va a estar... la van a llevar a cabo asesores de diputados, así como de senadores también y comentarles respecto de lo del Parlamento juvenil, la Secretaría General nos pidió por ahí hacer un desglose presupuestal, por ahí el enlace técnico ya nos va a ayudar en esa parte, para en lo inmediato poder reunirnos con la Secretaría General y ver, desahogar este tema.



En cuanto al Parlamento juvenil, nosotros realizaremos efectivamente un nuevo documento... bueno, no un nuevo documento, sino vamos a nutrir ya el insumo del documento que ya se presentó. Nos pide Secretaría General un presupuesto más desglosado, más detallado y que además atienda los principios de austeridad y ya con eso nos lo aprueben para que en lo inmediato podamos realizar esta actividad, que es toral para la Comisión de Juventud, que es el Parlamento abierto.

Otro punto que también tenemos que informar, porque no podemos seguir con la construcción de la Ley de Juventud, si antes no se cuenta con las atribuciones constitucionales. Se presentó una iniciativa en el mes de abril, como ustedes sabrán, en materia de una adición al artículo 4o. constitucional y una reforma al 73, que es justamente la que nos daría validez jurídica y atribución constitucional en términos de poder legislar en materia de juventud.

Ya tuvimos una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales, y va muy bien, se está considerando que en la siguiente reunión de Comisión de Puntos Constitucionales se dictamine en sentido positivo.

El Diputado Cuahutli Fernando Badillo Moreno mencionó “también recordarles que la Cámara de origen va a ser la Cámara de Diputados. Estamos trabajando para sacar esta ley el próximo periodo de sesiones.

El Diputado Alejandro Viedma, quiere el uso de la voz. Adelante, comentó “Como lo mencionaba el enlace técnico simplemente para redondear un poquito más la idea respecto de la ruta hacia la Ley General de Juventudes, que como lo mencionaba lo podemos dividir en tres vertientes. De inicio y como lo mencionó, primero necesitamos tener las atribuciones constitucionales para poder legislar a través de



una Ley General en materia de juventud. Esto para por la modificación al artículo 4o. y al artículo 73 constitucional, y ya está presentada la iniciativa”. Además de esto mencionó:

Por otro lado, tenemos los foros Jóvenes, Cámara y Acción, que están más o menos a la mitad de los estados que se acordaron para estar visitando y recabando la información y el sentir de los jóvenes.

Por último, la comisión redactora, que está próxima a comenzar sus trabajos y que hay que resaltar el trabajo bicameral que estará realizando. Esto quiere decir que si nosotros aprobamos aquí una propuesta de ley, esta propuesta ya habrá sido también conocida, trabajada por la parte que le corresponde a la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República.

Por eso es que quería resaltar este tema, que es fundamental, porque nos va a ahorrar bastante tiempo y nos va a ahorrar bastante trabajo, cuando de aquí podamos aprobarla y la mandemos al Senado de la República. Es cuánto.

El secretario diputado por instrucciones de la Presidencia pregunto a los asistentes, a las diputadas y los diputados, si algún otro desea hacer algún comentario respecto de la realización de los foros juveniles, de la ruta, de la metodología o cualquier otra opinión relativa a este tema.

No habiendo comentarios al respecto.

5. Asuntos Generales

La Presidencia instruyó al Secretario proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día. Procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día, en relación



a los asuntos generales y consultó a la asamblea si existe algún comentario respecto a algún asunto.

Al no haber participación alguna el Diputado Cuahutli Fernando Badillo Moreno recordó del foro de la Red de Jóvenes Políticos en el Senado de la República, y la participación activa de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual en la marcha del orgullo, a celebrarse el día de mañana, como ya sabemos a las 12 del día. El punto de reunión, en el Ángel de la Independencia. Por ahí, compañeros diputados, diputadas, asistentes que puedan acompañarnos, van a ser todos bienvenidos.

6. Clausura

Siendo las 10 horas con 20 minutos del día 28 de junio, se dio por clausurada la Séptima Reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

DIP. Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

Pedro Daniel Abasolo Sánchez
Secretario

Lidia Nallely Vargas Hernández
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Alejandro Viedma Velázquez
Secretario

Cuahtli Fernando Badillo Moreno
Secretario

Edgar Guzmán Valdez
Secretario

Oscar Daniel Martínez Terrazas
Secretario

Frida Alejandra Esparza Márquez
Secretaria

María Alemán Muñoz Castillo
Secretaria

Ana Lucía Riojas Martínez
Secretaria